CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: Proceso de contratación CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nº CMA-DEO-SVR-068-2024 en adelante el "proceso de Contratación"

OBJETO:"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA A CARGO DE INVIAS CÓDIGO 88220, INÍRIDA - EL COCO, MUNICIPIO DE INÍRIDA DEPARTAMENTO DE GUAINÍA"

Estimados señores:

JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.001.276.642** en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO INTER CONSTRUCCIÓN VIAL** identificada con NIT **9 0 1 8 7 6 5 8 8 - 6**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Neiva, a los 3 días del mes de OCTUBRE de 2024.

Nombre del Interesado	**CONSORCIO INTER CONSTRUCCIÓN VIAL**
Representante Legal	**JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ**
C. C. No.	**1.001.276.642 DE NEIVA**.
Dirección de correo	**CALLE 70 # 2W 02 TORRE 2 APTO 603**
Correo electrónico	consorciointerconstruccionvial@gmail.com
Celular	**0388622293-3133727612**
Ciudad	**Neiva – Huila.**

Atentamente,

JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO INTER CONSTRUCCIÓN VIAL
C.C 1.001.276.642 DE NEIVA HUILA